

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolución sobre la aplicación del resultado. Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Viladecans, 8 de julio de 2004.—El Administrador único, firmado: Don Jesús Diez Betriu.—35.796.

INVENSYS IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 7 de mayo de 2004, el accionista único de «Invensys Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», «Invensys International Holdings Limited», adoptó la decisión de reducir el capital social de la Sociedad en el importe de 12.043.168,55 euros, mediante la amortización de 2.003.855 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, números 526.253 a 600.000, ambas inclusive, y 1.124.995 a 3.055.101, ambas inclusive, con la finalidad de compensar las pérdidas acumuladas por la Sociedad, quedando este fijado en 3.162.774,52 euros.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Bencomo Díaz.—35.116.

INVERSIONES PATRICIO Y AMANCIA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 29 de julio de 2004, a las 9,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Reducción del capital para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversiones Colectivas

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Duodécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Secretario Paloma Benito Cano.—35.108.

ISLANTILLA GOLF RESORT, S. L. (Sociedad absorbente)

ISLANTILLA GOLF, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en las Juntas generales y universales celebradas en Barañain (Navarra), plaza de los Tilos, n.º 2, con fecha 23 de junio de 2004, los socios de las mercantiles «Islantilla Golf Resort, S. L.» e «Islantilla Golf, S. L.», acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión mediante absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de «Islantilla Golf, S. L.», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Islantilla Golf Resort, S. L.», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella, de conformidad con el proyecto de fusión que con el n.º 1/2004/1987,0 se inscribió en el Registro Mercantil de Huelva en fecha 8 de junio de 2004.

Igualmente se aprobó, por unanimidad, como balance de fusión el de «Islantilla Golf, S. L.», cerrado a 31 de diciembre de 2003. Las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente desde el 1 de enero de 2004. No se otorgan derechos especiales ni ventajas de ninguna clase.

Se informa del derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, y del derecho de los acreedores de oponerse a la fusión durante el mes siguiente a la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 del TRLSA.

Huelva, 29 de junio de 2004.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de «Islantilla Golf Resort S. L.» e «Islantilla Golf, S. L.», José Hernández de Mercado como representante de «Herausa Gestión y Promoción, S. L.», Presidente de IGR y en su propio nombre como Presidente de IG.—34.849. y 3.ª 12-7-2004

JARDÍN NUEVO MUNDO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 8 de julio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, el día 29 de Julio de 2004 a las 12,15 horas en la notaría de D. José Aristónico García Sánchez (c/ Velázquez, 51, 1º Izq.) y en su presencia a fin de que proceda a levantar Acta notarial de la Junta, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas e Informe de Gestión del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—el Vicesecretario. D. Juan Florit de Carranza.—35.770.

J.S. WANER 2000 SICAV, S.A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina 4, el día 27 de julio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de julio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que le hubieran sido otorgadas.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento en su caso, de nuevos auditores.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—35.722.

JUCAL, S. A. (Sociedad absorbente) CORNE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas extraordinarias con carácter de universales de Jucal, S. A. y de Corne, S. L., sociedad unipersonal, celebradas el día 22 de junio de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de Jucal, S. A. de la sociedad unipersonal Corne, S. L., lo que implica la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida con la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión redactado por los Consejos de Administración de las sociedades participantes, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de junio de 2004.

En las juntas de aprobación de la fusión se aprobó también tomar como Balance de fusión el de fecha 31 de diciembre de 2003.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán a efectos contables realizadas por la sociedad absorbente el 1 de julio de 2004.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las socie-

dades durante un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Barcelona, 23 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Jucal, S. A. y el Presidente del Consejo de Administración de Corne, S. L., don José Aloy Juncosa.—35.085.

1.^a 12-7-2004

**KONE ELEVADORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**
**ASCENSORES ATLAS ASTURIAS,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**
**IGC INSTALACIONES TÉCNICAS
DE ELEVADORES,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**
**MUGUERZA INGENIEROS,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**
**SABAY ASCENSORES,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas de la Sociedad «Kone Elevadores, Sociedad Anónima», y el socio único de las Sociedades «Ascensores Atlas Asturias, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «IGC Instalaciones Técnicas de Elevadores, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Muguerza Ingenieros, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), y «Sabay Ascensores, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), por unanimidad, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por «Kone Elevadores, Sociedad Anónima», de sus filiales íntegramente participadas «Ascensores Atlas Asturias, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «IGC Instalaciones Técnicas de Elevadores, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Muguerza Ingenieros, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), y «Sabay Ascensores, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio de las sociedades absorbidas a la absorbente, incorporando en bloque la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de las entidades absorbidas y disueltas sin liquidación.

La fusión se acordó con respeto al proyecto de fusión de fecha 12 de mayo de 2004 y a los respectivos Balances de fusión.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socio y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Asimismo, y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 1 de julio de 2004.—Victor Antolin Ortiz, Secretario no Consejero de «Kone Elevadores, Sociedad Anónima»; don Francisco Javier Bernal Nieto, Administrador único de «Ascensores Atlas Asturias, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «IGC Instalaciones Técnicas de Elevadores, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal); «Muguerza Ingenieros, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), y «Sabay Ascensores, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal).—35.226.

1.^a 12-7-2004

**LAMBERET VEHÍCULOS
FRIGORÍFICOS, S. A.**

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Calle Raimundo Fernández Villaverde, número 28, Madrid, el próximo día 28 de julio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de la sociedad, de la Propuesta de Aplicación de resultados, y del Informe de gestión correspondientes al Ejercicio de 2003, formulados por los Administradores, y del correspondiente informe del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese de los Administradores Solidarios. Quinto.—Cambio del órgano de administración, sustituyendo a los Administradores Solidarios por un Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación de los artículos 27 al 36, ambos inclusive, de los Estatutos sociales, adecuándolos al nuevo órgano de administración.

Séptimo.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Todos los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o envío de los mismos.

Madrid, 15 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Philippe Lamberet.—35.316.

**LAMINADOS
OVIEDO-CÓRDOBA, S. A.**

Reducción del capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada en su domicilio en fecha 2 de Abril de 2004, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1) Reducción del capital social para compensar pérdidas en el importe de 13.680.484,00 Euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social, quedando el mismo, como resultado, establecido en el importe de 10.360.000,18 Euros; y,

2) Reducción del capital social con la finalidad de incrementar la reserva legal en el importe de 320.000,00 Euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social, quedando el mismo, como resultado, establecido en el importe de 10.040.000,18 Euros.

En Barcelona, 15 de junio de 2004.—El Administrador Único, Don Andrés Barallobre Gordon.—35.490.

LARMADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 8 de julio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, el día 29 de julio de 2004 a las 12,30 horas en la notaría de D. José Aristónico García Sánchez (c/ Velázquez, 51, 1.º Izq.), y en su presencia a fin de que proceda a levantar Acta notarial de la Junta, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas e Informe de Gestión del ejercicio 2003 y aplicación del resultado. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—El Secretario, D. Juan Florit de Carranza.—35.769.

LOPAFESA, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina 4, el día 27 de julio de 2004, a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de julio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que le hubieran sido otorgadas.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos sociales. Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento en su caso, de nuevos auditores.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—35.732.

**MAC CATALANA
D'INVERSIONS, S. L.**

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general de socios, que se celebrará en Rubí, en la Notaría de don Martín Martín López y don Jaime de Mota García-España, calle Maximi Forners, 64, 2.º, el próximo día 29 de julio, a las 16,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.